

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1260-2021

Con fecha 09-09-2021 16:25:10 hrs, el titular ENEL GENERACION CHILE ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** ENDESA - CENTRAL RALCO  
**Región:** Región del Biobío

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-005-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 6 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 03-09-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 27-09-2019  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 13-09-2021  
**Fiscal instructor:** SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1260-2021  
**Fecha de envío reporte:** 09-09-2021 16:25:03  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 13-09-2019  
**Fecha de término:** 14-12-2021  
**N° reporte:** 9 de 11.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No efectuar satisfactoriamente la reforestación comprometida como medida de compensación asociada

a la afectación de 1.895 Ha de bosque nativo de tipo forestal Roble- Raulí-Coihue, provocada por la construcción y operación de las partes y obras de la Central Hidroeléctrica Ralco.

### Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Producción de un total de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera para la ejecución de actividades de restauración ecológica, mediante plantación, de una superficie de 67,16 hectáreas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-09-2019
Fecha Término:	30-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	67.160 plántulas de árboles de especies de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera disponibles para su plantación en áreas de restauración ecológica equivalentes a una superficie de 67,16 hectáreas.



Forma de Implementación:	<p>Con el objetivo de efectuar las actividades de restauración ecológica contemplada en la Acción ID 8, se contempla la producción de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>Para estimar la cantidad de plántulas necesarias para ejecutar la restauración ecológica en 67,16 hectáreas, se consideró un promedio de 1000 pl/ha tanto para la ejecución de la restauración de 63,06 ha comprometidas conforme a la RCA 10/1997 como para las 4,1 ha necesarias para compensar efecto del retraso.</p> <p>En Anexo 1.04 se acompaña justificación de los impedimentos previstos para la ejecución de esta Acción.</p> <p>El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 8.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado.</p> <p>En el período a reportar se informa la existencia de las plantas viverizadas al mes de agosto de 2021, el número de plantas en condiciones de ser despachadas durante la presente temporada y el número de plantas que serán despachadas durante la temporada 2022, atendido su grado de desarrollo morfológico insuficiente para su despacho durante la presente temporada, conforme fue informado en el 7mo Reporte Trimestral de Avance al dar cuenta de la configuración del impedimento asociado a la ejecución de esta acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Ficha resumen Acción ID 7, septiembre de 2021. 2.- Informe de Avance N°22 – agosto de 2021 de la UdeC. 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (6 fotografías).



Medios de Verificación:	- 01. Octavo informe trimestral ID7 Producción rest_09092021.pdf - 02. Informe Trimestral 22 (UdeC).rar - 03. Registros fotográficos.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-04-2021
Fecha Término:	30-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	67,16 hectáreas donde se ha iniciado la intervención de restauración ecológica, mediante la plantación de individuos de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera en los predios seleccionados conforme a la Acción ID 6.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En los predios seleccionados conforme a la Acción ID 6, se ejecutará la restauración ecológica de una superficie de 67,16 hectáreas (63,06 ha comprometidas conforme a la RCA 10/1997 + 4,1 ha necesarias para compensar efecto del retraso), mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>La densidad de plantación se ha estimado, preliminarmente, en un promedio de 1.000 plantas de especies protegidas por hectárea, y será determinada con precisión (para cada una de las especies) mediante un estudio en bosque de referencia que determine la densidad adecuada, la que en total no será menor a 1.000 plantas de especies protegidas por hectárea estimadas, para asegurar la sobrevivencia y continuidad de las especies protegidas.</p> <p>La proporción de cada una de las especies a plantar (Ciprés de la Cordillera, Lleuque y Guindo Santo) será determinada por el mismo estudio referido y por la disponibilidad de semillas y plántulas que exista luego de la ejecución de las actividades detalladas en la Acción ID 7.</p> <p>En forma previa a la plantación se realizarán actividades de acondicionamiento, habilitación y preparación del suelo de los predios seleccionados, según resulte necesario.</p> <p>Los informes que se elaboren para acreditar la ejecución y estado de avance de esta acción detallarán los predios utilizados, accesos, rodales, superficies, especies, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección a la reforestación implementadas, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape.</p> <p>Los costos de esta acción se estiman en base a los costos de convenios actualmente en ejecución.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	En el presente periodo (01 de junio y hasta el 31 de agosto de 2021) se verificaron actividades de preparación de los sitios seleccionados para la ejecución de las actividades de restauración ecológica, tales como la construcción y reparación de cercos, la ejecución de faenas de roce de especies, y se ejecutaron las primeras actividades de plantación en los predios El Independiente, Los Esteros, Los Peñascos, Termas de Catillo y Rayenco.
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Ficha resumen Acción ID 8, septiembre de 2021. 2.- Informe de Avance N°22 – agosto de 2021 de la UdeC. 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica en los predios El Independiente, Los Esteros, Los Peñascos, Termas de Catillo y Rayenco (5 fotografías).
Medios de Verificación:	- 01. Octavo informe trimestral ID8 InicioRestauracionEcologica_09092021.pdf - 02. Informe Trimestral 22 (UdeC).rar - 03. Registros fotográficos.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No informar a esta Superintendencia el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018.

### Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Informar el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, trimestralmente a la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	13-09-2019
Fecha Término:	14-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco informado trimestralmente a la SMA en la forma y plazo comprometido.
Forma de Implementación:	<p>Durante la vigencia del PdC, se compromete informar en la plataforma de seguimiento ambiental de SNIFA el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, dentro de los 15 días hábiles posteriores al término del trimestre respectivo.</p> <p>Para estos efectos, se considerarán los siguientes trimestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•enero a marzo.</li> <li>•abril a junio.</li> <li>•julio a septiembre.</li> <li>•octubre a diciembre.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituído a dicha plataforma, para el trimestre a informar.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: 1.- Comprobante 115552 del SSA, de 08 de septiembre de 2021. 2.- Caudal Ecologico Junio 2021.pdf; 3.- Caudal Ecologico_Julio2021.pdf; 4.- Caudal Ecologico_Agosto 2021.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Marzo a Mayo 2021.pdf
Medios de Verificación:	- 01. Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Junio a Agosto 2021.pdf - 02. Caudal Ecológico_Junio 2021.pdf - 03. Caudal Ecológico_Julio 2021.pdf - 04. Caudal Ecológico_Agosto 2021.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Junio a Agosto 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	13-09-2019
Fecha Término:	14-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema requiere acompañar un verificador, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- 01. ComprobanteEnvioReporte20210611222230.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 09-09-2021 16:25

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

